

**OFICIO N° 698**

**ANT:** Votación en la sesión 81ª del Pleno, correspondiente al informe de nueva segunda propuesta de la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios.

**MAT:** Comunica normas aprobadas por el Pleno que deberán incorporarse en el proyecto de nueva Constitución.

Santiago, 12 de abril de 2022

**A: LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES  
SECRETARÍA TÉCNICA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, INFORMACIÓN Y  
TRANSPARENCIA**

**DE: MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
PRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**

---

Tengo a bien dirigirme a Ud. para informarle que la Convención Constitucional, en sesión 81ª, celebrada el día de hoy, ha aprobado en particular las normas que se individualizarán a continuación, contenidas en el informe de nueva segunda propuesta de la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios, recaído en los artículos que no alcanzaron el quórum de dos tercios en la votación particular de normas contenidas en el informe de reemplazo, en virtud de lo señalado en el artículo 97 del Reglamento General:

**“Artículo 28.- Principios de la Bioética.** Las ciencias y tecnologías, sus aplicaciones y procesos investigativos deben desarrollarse según los principios de solidaridad, cooperación, responsabilidad y con pleno respeto a la dignidad humana, a la sintiencia de los animales, los derechos de la naturaleza y los demás derechos establecidos en esta Constitución y en tratados internacionales de Derechos Humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.”.

En consideración a lo estatuido en el artículo 96 del Reglamento General, y a que dicha norma alcanzó el quorum de dos tercios de las y los convencionales constituyentes en ejercicio, se entienden incorporadas en el proyecto de nueva Constitución, que será revisado con posterioridad por la Comisión de Armonización.

Estas normas se publicarán en el sitio electrónico de la Convención Constitucional.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
Presidenta de la Convención Constitucional

